



Dirección de Relación con Inversores

ENAGÁS ABONARÁ UN DIVIDENDO BRUTO POR ACCIÓN DE 0,433 EUROS A CUENTA DEL EJERCICIO 2012

El Consejo de Administración de Enagás, S.A., en su reunión del día 19 de noviembre, ha acordado distribuir un **dividendo a cuenta** de los resultados del ejercicio 2012 de **0,433 euros brutos por acción**.

Este dividendo es acorde con la política anunciada por Enagás de distribuir un **70% del beneficio neto** correspondiente al ejercicio 2012.

El Consejo de Administración ha acordado, igualmente, que el **pago del dividendo a cuenta** se haga efectivo el día **20 de diciembre de 2012**, a través de las entidades depositarias de las acciones. Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento del servicio IBERCLEAR, actuando como agente de pago el Banco Santander (0049).

El dividendo total del ejercicio se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, que se celebrará en el primer semestre del próximo año.

Madrid, 19 de noviembre de 2012

Dirección de Relación con Inversores

Tel: +34 917 099 330

www.enagas.es

investors@enagas.es